

**ACTA NÚM. 3- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Departamento Jurídico
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero
Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Departamento Jurídico
Cristina Morente Galisteo, Técnico del Departamento de Sistemas y Seguridad de la Información

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Paudra, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 12 de agosto de 2024 a las 10:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, constituida por la mayoría de sus miembros, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: "Servicio de soporte y gestión para la tramitación de expedientes sancionadores de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, expediente CONTR 2024 481744".

Constituida la Mesa y abierta la sesión se refieren las actuaciones anteriores, y en particular la apertura de sobres n.º 3 de las ofertas en cuyo acto se comprobó la superación del umbral de anormalidad por parte de la entidad Asesores Locales Consultoría, S.A., a la que se acordó requerir la debida justificación.

Recibida con fecha 17 de julio de 2024 la justificación de dicha entidad y remitida al área proponente para su valoración, ha sido emitido informe el 06 de agosto de 2024, al que se da lectura, que argumenta y concluye que la oferta no ha sido suficientemente justificada. Se considera motivado el informe y se aprueba el mismo, lo que constituye causa de exclusión de Asesores Locales Consultoría S.A.

A continuación se realiza la asignación de las puntuaciones previstas en el pliego a Vialine Gestión S.L., única empresa admitida con oferta no anormal, según resultado que se incluye en el anexo al presente acta.

De conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN los siguientes acuerdos:

Primero: La EXCLUSIÓN de la entidad Asesores Locales Consultoría, S.A. por insuficiencia de la justificación presentada sobre su oferta.

Segundo: La aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, a favor de la entidad Vialine Gestión, S.L. por un importe máximo, IVA excluido, de 62.852,40 euros, siendo el importe del IVA de 13.199

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		FECHA		12/08/2024
	PATRICIA BARRENAS PADURA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmVDEFAP2ZZYYVFRQP2GDTUMYQ9		PÁGINA		1/3



euros y la aplicación del precio unitario por expediente sancionador tramitado de 35,82 euros (IVA excluido) más 7,52 euros en concepto de IVA a repercutir.

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,

LA SECRETARIA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	FECHA	12/08/2024
	PATRICIA BARRENAS PADURA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVDEFAP2ZZYYVFRQP2GDTUMYQ9	PÁGINA	2/3





ANEXO . Puntuación Documentación Evaluable

SERVICIO DE SOPORTE Y GESTIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

EXPEDIENTE CONTR 2024 481744

E M P R E S A	Proposición económica P.U.: 39,72€ /expediente	Reducción plazo de puesta en marcha	Certificado de conformidad con el ENS (Categorías alta, media o baja)	Certificados de calidad (ISO 27001 2013 o equivalente y ISO 27001 2019 o equivalente)	TOTAL PUNTOS
	60 puntos máximo	15 puntos 1 punto por día de reducción	15 puntos 5 baja 10 media 15 alta	10 puntos 5 puntos por certificado	
VIALINE GESTIÓN, S.L.U.	35,82 €/expediente	15 días	Categoría Media	ISO 27001 2013	90 puntos
	60 puntos	15 puntos	10 puntos	5 puntos	